

Tema 18. Del balance.—Presentación de cuentas.—Contenido y nomenclatura, reglas valoración activo.—Cuentas de Pérdidas y Ganancias.—Contenido.—Censura de cuentas: Accionistas censores, censores jurados de cuentas.—Revisión extraordinaria, publicidad de la censura.—Transformación de Sociedades de otro tipo en anónimas.—Requisitos y trámites.—Fusión de Sociedades.—Procedimiento, formalidades.

Tema 19. La Sociedad de responsabilidad limitada.—Adquisición y transmisión de la cualidad de socios.—Derechos y obligaciones de los mismos.—Organos de la Sociedad de responsabilidad limitada.—Modificaciones estatutarias.—La contabilidad social.

Tema 20. El proceso extintivo de las Sociedades mercantiles.—Causas de disolución de las Sociedades.—Exclusión y separación de un socio.—La Sociedad en liquidación.—División del haber social.—Examen especial de estas cuestiones en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tema 21. El Registro Mercantil.—Antecedentes.—Objeto y finalidad de la publicidad.—La publicidad material del Registro.—El concepto de tercero.—Significación de la inscripción respecto al hecho inscrito

Tema 22. El Instituto Nacional de Industria.—Concepto, fines, organización y administración.—Procedimientos administrativos y medios económicos.—Recursos financieros.—Programa de actuación.

Tema 23. El Instituto Nacional de Industria.—Legislación tributaria relativa a Empresas de «interés nacional».—Otras Leyes o disposiciones que desgraven los tributos en razón de su objeto o finalidad.

El Gerente, José Sirvent.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal por el que se señalan las fechas del sorteo y del comienzo de los ejercicios de las mismas.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma quinta de la Orden de 20 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden con que los opositores han de actuar en los ejercicios tendrá lugar a las cinco de la tarde del próximo día 15 de febrero del corriente año, en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, sita en el Palacio de Justicia, y que el resultado se expondrá en el tablón de anuncios de dicha Audiencia.

Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma sexta de la propia Orden, se anuncia que los ejercicios darán comienzo el día 27 del mismo mes de febrero citado, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, situado en el mismo Palacio de Justicia, convocándose para dicho día y para la práctica del primer ejercicio en primero y único llamamiento a los opositores a quienes correspondan los números que se citan de la lista de sorteo, los cuales deberán comparecer en los días señalados para cada grupo provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y el documento que acredite su identidad:

Orden de señalamientos

Fechas y número lista sorteo:

Día 27 de febrero, del número	1 al 125.
Día 28 de febrero, del número	126 al 250.
Día 1 de marzo, del número	251 al 375.
Día 2 de marzo, del número	376 al 500.
Día 5 de marzo, del número	501 al 625.
Día 6 de marzo, del número	626 al 750.
Día 7 de marzo, del número	751 al 875.
Día 8 de marzo, del número	876 al 1.000.
Día 9 de marzo, del número	1.001 al 1.125.
Día 12 de marzo, del número	1.126 al 1.250.
Día 13 de marzo, del número	1.251 al 1.375.
Día 14 de marzo, del número	1.376 al 1.500.
Día 15 de marzo, del número	1.501 al final.

Madrid 26 de enero de 1962.—El Presidente, Valeriano Valente.—El Secretario, Gonzalo Valcárcel.

RESOLUCION del Tribunal del concurso a plazas de Maestros de Taller de Trabajos Penitenciarios por la que se señalan el lugar y la hora en que darán comienzo los ejercicios.

Los ejercicios que se previenen en la norma sexta de la Resolución de fecha 14 de octubre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 del mismo mes, para proveer tres plazas de Maestro de Taller dependientes de Trabajos Penitenciarios darán comienzo el día 26 de febrero próximo, en único llamamiento, a las diez horas de la mañana de dicho día en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados de esta capital.

Madrid a 30 de enero de 1962.—El Secretario, José Monzón Cerced.—Visto bueno: el Presidente, Gervasio M. Castrillón.

RESOLUCION del Tribunal del concurso para proveer una plaza de Técnico avícola dependiente de Trabajos Penitenciarios por la que se señala el lugar y la hora en que darán comienzo los ejercicios.

Los ejercicios que se previenen en la norma sexta de la Resolución de fecha 14 de octubre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 del mismo mes, para proveer una plaza de Técnico avícola dependiente de Trabajos Penitenciarios, darán comienzo el día 26 de febrero próximo, en único llamamiento, a las diez horas de la mañana de dicho día en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados, de esta capital.

Madrid a 30 de enero de 1962.—El Secretario, Manuel Idoate del Río.—Visto bueno: el Presidente, Gervasio M. Castrillón.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses por la que se señalan fecha, hora y lugar del sorteo de los opositores admitidos.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma sexta de la Orden de 10 de agosto último, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, el Tribunal designado para juzgar las mismas ha acordado señalar el día 8 de febrero actual, a la una de la tarde, para la práctica del sorteo determinante del orden de actuación en los ejercicios, que tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Justicia, San Bernardo número 45.

Madrid, 3 de febrero de 1962.—El Secretario, Gabriel de Covarrubias.—Visto bueno: el Presidente, Tomás Pereda Iturrriaga.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Manuel López Rodríguez, Facultativo de minas y fábricas mineralúrgicas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Manuel Lopez Rodriguez, Facultativo de minas y fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral, de 31 de julio de 1961, que le excluyó de un concurso por carecer de la titulación adecuada.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso, V. I., no obstante, resolverá.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.